

Preámbulo

Nosotros, personas de diversas religiones, expresiones espirituales y tradiciones indígenas de todas partes del mundo, establecemos por medio de este documento la Iniciativa de Religiones Unidas para promover la cooperación interreligiosa cotidiana y duradera, acabar con la violencia por motivos religiosos y crear culturas de paz, justicia y sanación para la Tierra y todos los seres vivos.

Respetamos la singularidad de cada tradición y las diferencias de prácticas o creencias.

Valoramos las voces de los que respetan a los demás y creemos que el compartir nuestros valores y nuestra sabiduría puede conducirnos a actuar por el bien de todos.

Creemos que nuestras vidas religiosas y espirituales, lejos de dividirnos, nos sirven de guía para construir comunidad y respeto mutuo.

Por lo tanto, como personas inter-dependientes y arraigadas en nuestras tradiciones, nos unimos ahora para bien de la comunidad de la tierra.

Nos unimos para construir culturas de paz y de justicia.

Nos unimos para sanar y proteger la Tierra.

Nos unimos para construir lugares seguros para la resolución de conflictos y la sanación y la reconciliación.

Nos unimos para defender la libertad de profesar nuestras religiones y expresiones espirituales y los derechos individuales y colectivos sancionados por el derecho internacional.

Nos unimos en una acción cooperativa responsable para aportar la sabiduría y los valores de nuestras religiones, expresiones espirituales y tradiciones indígenas, a la solución de los retos económicos, ambientales, políticos y sociales que confronta la comunidad de la Tierra.

Nos unimos para brindar una oportunidad global de participación a todas las personas, especialmente a aquellas cuyas voces no se oyen con frecuencia.

Nos unimos para celebrar la alegría de bendiciones y la luz de la sabiduría en el movimiento y la quietud.

Nos unimos para utilizar nuestros recursos mancomunados para la no-violencia, la acción compasiva, para despertar las verdades más profundas y para manifestar el amor y la justicia a toda forma de vida sobre nuestra comunidad Tierra.

Propósito

El objetivo de la Iniciativa de Religiones Unidas es promover cooperación interreligiosa cotidiana y duradera para acabar con la violencia por motivos religiosos y crear culturas de paz, justicia y sanación para la Tierra y todos los seres vivos.



Principios

1. La URI es una organización de enlace y no una religión.
2. Respetamos la sabiduría sagrada de cada religión, expresión espiritual y tradición indígena.
3. Respetamos las diferencias entre las religiones, las expresiones espirituales y las tradiciones indígenas.
4. Alentamos a nuestros miembros a profundizar sus en su propia tradición
5. Escuchamos y hablamos con respeto para profundizar nuestro mutuo entendimiento y confianza.
6. Brindamos y aceptamos hospitalidad.
7. Buscamos y celebramos el don de la diversidad y damos ejemplo de prácticas que no discriminan.
8. Practicamos la participación equitativa de mujeres y varones en todos los aspectos de URI.
9. Practicamos la sanación y reconciliación para resolver los conflictos sin recurrir a la violencia.
10. Actuamos a partir de prácticas ecológicas saludables para la protección y la preservación de la Tierra para la generación presente y las futuras.
11. Buscamos y brindamos cooperación a otros emprendimientos interreligiosos.
12. Acogemos como miembros a todos aquellos individuos, organizaciones y asociaciones que adhieran a nuestro Preámbulo, Propósito y Principios.
13. Tenemos la autoridad de tomar decisiones a nivel local que incluyan a todas las partes interesadas y afectadas.
14. Tenemos el derecho de organizarnos libremente, a cualquier nivel, en cualquier área, por cualquier asunto o actividad relacionada o consistente con el Preámbulo, el Propósito y los Principios de URI.
15. Nuestras deliberaciones y decisiones serán tomadas en todo nivel por organismos y métodos que representen con justicia la diversidad de intereses afectados y no serán dominados por ningún interés particular.
16. Nosotros (todas las partes de URI) renunciamos únicamente al grado de autonomía y de recursos que sea esencial para el cumplimiento del Preámbulo, del Propósito y de los Principios.
17. Es nuestra responsabilidad desarrollar los recursos financieros y de otra índole para satisfacer las necesidades de nuestra parte y compartirlos para ayudar a cubrir las necesidades de otras partes.
18. Mantenemos el más alto nivel de integridad y conducta ética, el uso prudente de los recursos y un intercambio sincero y veraz de información.
19. Nos comprometemos en nuestro aprendizaje y adaptación organizacional.
20. Honramos la riqueza y diversidad de todos los idiomas y el derecho y la responsabilidad de los participantes de traducir e interpretar la Carta, los Estatutos y demás documentos de acuerdo con el Preámbulo, el Propósito y los Principios y el espíritu de la Iniciativa de Religiones Unidas.
21. Los miembros de URI no serán forzados a participar de rituales o ni serán sujetos de proselitismo.